

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19416** *PROMOCIONES LONUMAR, S.L.*

Doña M^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 177/10 seguido a instancia de Alejandro Brito Ordóñez contra Promociones Lonumar, S.L. se ha dictado decreto de fecha 6 de mayo de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Promociones Lonumar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 6 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110035145-1